



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/478**

28 de mayo de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Aprobación de 1 Recomendación revisada

Servicios terrenales

Mediante la Circular Administrativa CAR/269, de fecha 19 de febrero de 2009, 1 proyecto de Recomendación revisada se sometió a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.4.5).

El 19 de mayo de 2009 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figura su título con el número que se le ha asignado.

V. Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R M.1457-8

Doc. 5/BL/1

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
